

**COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**  
**2a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 horas con 19 minutos del día 25 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidos a esta 2ª Sesión Extraordinaria del Comité, gracias por su asistencia, con motivo de la Pandemia del Covid 19, se realiza tanto presencial como de manera virtual.

Como **primer punto** de la reunión y de acuerdo a los oficios girados por la Presidencia de este Comité con fecha 18 de febrero del presente año, mediante el cual se les hace saber a las y los integrantes de este Comité, los cuales obran en el expediente respectivo, verificando la **lista de asistencia** para la declaración del quorum, dando cuenta que se encuentran presentes:

**Lista de Asistencia**

- Honorio Gozzer Bañuelos, Suplente y en representación de Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ;
- Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- Héctor Alejandro Illan González, Jefe Especializado "C" de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité.
- En representación de presidente de este comité, en mi calidad de suplente Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General;

De igual forma nos acompañan de manera virtual vía el Programa Zoom:

- Omar Palafox Sáenz, en representación de César Iván Silva Hinojosa, del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.;

En apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2; del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal



de Derechos Humanos, Jalisco; Damos cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quórum que nos acompañan.

Por lo tanto, cedemos el uso de la voz, a nuestra secretaria técnica:

**SECRETARIA TECNICA:** Gracias, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todas y todos Ustedes y damos por iniciados los trabajos de esta 2a Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos siendo las 11:21 horas del día 25 de febrero del 2022.

Dando continuidad a la sesión pasamos al **punto número 2 Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;** Por lo que se le dará lectura a la propuesta:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la 1a Sesión Ordinaria y 1ª Sesión Extraordinaria, ambas del día 4 de febrero de 2022.
- 4.- Apertura de las licitaciones públicas locales:
  - 4.1 LPL-CEDHJ-008-2022 Adquisición de papelería.
  - 4.2 LPL-CEDHJ-009-2022 Adquisición de material y artículos de limpieza.
  - 4.3 LPL-CEDHJ-010-2022 Adquisición de servicios de suministro de vales de papel para adquirir gasolina, diesel y despensa.
  - 4.4 LPL-CEDHJ-011-2022 Adquisición de artículos preventivos COVID-19
- 5.- Aprobación de adjudicación directa para los servicios de mantenimiento del elevador.
- 6.- Solicitud de adendum a los contratos para la adquisición de los servicios de Suministro de vales de papel para adquirir gasolina, diesel y despensa; Servicios de vigilancia y seguridad.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Conclusión y cita.

Por lo que, se les pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

**Suplente de la Titular del OIC:** Si, nada más una duda, ¿se modificó el orden del día propuesto en los oficios de invitación?.

**SECRETARIA TECNICA:** Si se incorpora el punto 6 del orden del día y se pone a su consideración. Alguna otra observación.



**Suplente de la Titular del OIC:** Enterado, gracias

**SECRETARIA TECNICA:** Bien, ¿les solicito manifestar su aprobación del orden del día, levantando su mano?; Aprobado por unanimidad, gracias.

**SECRETARIA TECNICA:** Pasamos al **punto número 3** del orden del día, aprobación de las actas de la 1a Sesión Ordinaria y 1ª Sesión Extraordinaria celebradas el día 4 de febrero de 2022. Por lo que damos cuenta de la misma, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico para su revisión y aprobación.

Se les pregunta si tienen alguna observación?. Al no haber observaciones

**Suplente de la Titular del OIC:** Si, en la página 6 del acta de sesión extraordinaria en el apartado de: "...los archivos que nos enviaron no nos compartieron el plan p programa anual de compras", debe ser: "...los archivos que nos enviaron no nos compartieron el plan programa anual de compras", eliminando la letra "p" después de la palabra "plan", gracias.

**SECRETARIA TECNICA:** Gracias, realizamos la corrección y les solicito manifestar su aprobación levantando su mano.

Aprobada, por unanimidad, procedemos a recabar sus firmas para constancia en el acta referida.

**SECRETARIA TECNICA:** Respecto del **punto 4** correspondiente a la apertura de las licitaciones públicas locales, siguientes:

Del punto **4.1 LPL-CEDHJ-008-2022** correspondiente a la "**Adquisición de papelería**".

Procedemos a verificar si se recibieron propuestas, para iniciar con el proceso de apertura.

**Área de Compras:** Si se recibieron 3 propuestas.

**SECRETARIA TECNICA:** Gracias, procedemos a elaborar el acta correspondiente y recabamos la firma para su constancia.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de la licitación pública LPL-CEDHJ-008-2022** correspondiente a la "**Adquisición de papelería**".

**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 3 propuestas, las cuales se registran para su presentación y apertura, mismas que fueron entregadas de conformidad con el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

| No. | Nombre de los participantes                 | Fecha y hora de presentación de propuesta |
|-----|---|---|
| 1   | Josue David Guerrero Escamilla              | 25 de febrero de 2022 a las 9:32 hrs.     |
| 2   | Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.           | 25 de febrero de 2022 a las 9:46 hrs.     |
| 3   | Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V. | 25 de febrero de 2022 a las 9:46 hrs.     |

**Segundo.** Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-008-2022 “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”.

Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

Da a conocer a los presentes, la presentación de las propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 5 de las BASES que rigen la presente LICITACIÓN, en sobres debidamente rotulados.

Se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 5.2 de las BASES, con las observaciones que se desprende el formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente; sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

| No. | Documentos requeridos de la proposición  | 1.- Josue David Guerrero Escamilla | 2.- Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. | 3.- Cómputo y Papelería Mad, S. de R.L. de C.V. |
|-----|--|------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 1   | Anexo 1<br>Especificaciones técnicas   | Cumple                             | Cumple                                | Cumple  |
| 2   | Anexo 3<br>Interés en participar y datos de contacto                                       | Cumple                             | Cumple                                | Cumple  |
| 3   | Anexo 4.1 Declaración para persona física<br>ó<br>Anexo 4.2 Declaración para persona moral | Cumple<br>4.1                      | Cumple<br>4.2                         | Cumple<br>4.2                                   |

|    |   |   |  |   |
|----|---|---|--|---|
| 4  | Anexo 5 Propuesta económica   | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$278,186.92<br><br>No cotiza en todas las partidas | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$281,972.05 | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$305,139.00                                    |
| 5  | Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor            | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 6  | Acta constitutiva o poder general o especial para actos de administración | No es requerida por ser persona física  | Cumple   | No Cumple   |
| 7  | Anexo 7 Declaración para participar en la licitación                      | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 8  | Anexo 8 Declaración de aceptación de retención de cinco al millar         | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 9  | Copia simple de identificación vigente con fotografía                     | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 10 | Comprobante de domicilio  | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 11 | Cédula de identificación fiscal   | Cumple  | Cumple   | Cumple  |
| 12 | Otros documentos o anexo  | 1 Cd  | 1 USB  | Constancia de refrendo del proveedor ante la secretaría de Administración.<br><br>1 USB |

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales |
|--|--|--|--|---|

Acto seguido, se rubricarán todas y cada una de las propuestas técnicas y los sobres cerrados, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página web de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, gracias.

**4.2 LPL-CEDHJ-009-2022 Adquisición de material y artículos de limpieza.**

Procedemos a verificar si se recibieron propuestas, para iniciar con el proceso de apertura.

**Área de Compras:** Si se recibieron 3 propuestas.

**SECRETARIA TECNICA:** Gracias, procedemos a elaborar el acta correspondiente y recabamos la firma para su constancia.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de la licitación pública LPL-CEDHJ-009-2022 Adquisición de material y artículos de limpieza.**

**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 3 propuestas, las cuales se registran para su presentación y apertura, mismas que fueron entregadas de conformidad con el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

| No. | Nombre de los participantes   | Fecha y hora de presentación de propuesta |
|-----|-------------------------------|---|
| 1   | José Manuel Morales Rodríguez | 25 de febrero de 2022 a las 9:40 hrs.     |

|   |                                 |                                       |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|
| 2 | Daniel Alejandro Ortega Saucedo | 25 de febrero de 2022 a las 9:48 hrs. |
| 3 | Patricia Márquez Ponce          | 25 de febrero de 2022 a las 9:50 hrs. |

**Segundo.** Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas de la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPL-CEDHJ-009-2022 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA”.

Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

Da a conocer a los presentes, la presentación de las propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 5 de las BASES que rigen la presente LICITACIÓN, en sobres debidamente rotulados.

Se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 5.2 de las BASES, con las observaciones que se desprende el formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente; sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

| No. | Documentos requeridos de la proposición  | 1.- José Manuel Morales Rodríguez                    | 2.- Daniel Alejandro Ortega Saucedo                  | 3.- Patricia Márquez Ponce                           |
|-----|--|--|--|--|
| 1   | Anexo 1<br>Especificaciones técnicas   | Cumple   | Cumple   | Cumple   |
| 2   | Anexo 3<br>Interés en participar y datos de contacto                                       | Cumple   | Cumple   | Cumple   |
| 3   | Anexo 4.1 Declaración para persona física<br>ó<br>Anexo 4.2 Declaración para persona moral | Cumple<br>4.1  | Cumple<br>4.1  | Cumple<br>4.1  |
| 4   | Anexo 5 Propuesta económica  | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$121,854.50 | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$105,680.50 | Refiere en su propuesta un Sub-total de \$130,165.00 |

|    |   |           |   |           |
|----|---|-----------|---|-----------|
|    |   |           | No cotiza en todas las partidas                       |           |
| 5  | Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor            | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 6  | Acta constitutiva o poder general o especial para actos de administración | No aplica | No aplica   | No aplica |
| 7  | Anexo 7 Declaración para participar en la licitación                      | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 8  | Anexo 8 Declaración de aceptación de retención de cinco al millar         | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 9  | Copia simple de identificación vigente con fotografía                     | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 10 | Comprobante de domicilio  | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 11 | Cédula de identificación fiscal   | Cumple    | Cumple  | Cumple    |
| 12 | Otros documentos o anexo  | 1 USB     | Alta de padrón de proveedores del Gobierno del Estado | 1 USB     |

Acto seguido, se rubricarán todas y cada una de las propuestas técnicas y los sobres cerrados, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página web de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, gracias.

#### **4.3 LPL-CEDHJ-010-2022 Adquisición de servicios de suministro de vales de papel para adquirir gasolina, diesel y despensa.**

Procedemos a verificar si se recibieron propuestas, para iniciar con el proceso de apertura.

**Área de Compras:** Solo se recibió 1 propuesta.

#### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de la licitación pública LPL-CEDHJ-010-2022 Adquisición de servicios de suministro de vales de papel para adquirir gasolina, diesel y despensa.**

**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 1 propuesta, la cual se registra para su presentación y apertura.

**Segundo.** Al haberse recibido una sola propuesta de parte: Servicios Broxel, S.A. P.I. de C.V.; quién la presento el día 25 de febrero de 2022 a las 9:15 horas, para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-010-2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VALES DE PAPEL Y EMISIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA ADQUIRIR GASOLINA, DIESEL Y DESPENSA"**, y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción f, declarándose desierta la presente licitación.

**Tercero.** La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, gracias.

#### **4.4 LPL-CEDHJ-011-2022 Adquisición de artículos preventivos COVID-19**

Procedemos a verificar si se recibieron propuestas, para iniciar con el proceso de apertura.

**Área de Compras:** Solo se recibió 1 propuesta.

#### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de la licitación pública LPL-CEDHJ-011-2022 Adquisición de artículos preventivos COVID-19.**

**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay No hay propuestas, lo cual se registra para su presentación y apertura.

**Segundo.** Al haberse recibido una sola propuesta de parte del participante: Janeth Stephania Sánchez Canales; para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-011-2022 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PREVENTIVOS COVID-19”**, y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción f, declarándose desierta la presente licitación.

**Tercero.** La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, gracias.

**SECRETARIA TECNICA:** Pasando al punto 5 correspondiente a la **Aprobación de la Adjudicación Directa para los servicios de mantenimiento del elevador.**

Se les informa que fue solicitado por el área de servicios generales de esta Comisión, el servicio de mantenimiento preventivo para el elevador del edificio de Pedro Moreno 1616, mediante oficio SG/152/2022; en el cual nos informan que la empresa Elevadores Schindler, S.A. de C.V. es la única empresa autorizada dentro del territorio para ofrecer los servicios de distribución, instalación, mantenimiento, reparación y modernización, así como el suministro de repuestos y accesorios para ascensores, escaleras eléctricas y rampas móviles fabricados por la marca Schindler.

Para lo cual nos adjuntan, una vez solicitada la cotización al proveedor, copia del certificado de exclusividad 2021-2022, el Apostillado de certificado y el presupuesto de mantenimiento que representa un importe de \$3,708.63 pesos mensuales más el i.v.a.

¿Se les pregunta si tienen alguna observación?..... Al no haber observaciones

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano, para otorgarle al proveedor Elevadores Schindler, S.A. de C.V., los servicios para el mantenimiento para este año 2022.

**Suplente de la Titular del OIC:** Si, solo agregar que de conformidad con el artículo 35 punto 1 inciso I y 36 del Reglamento de Compras de esta CEDHJ vigente y del 73 punto 1 inciso I y 74 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Derivado de que solo existe 1 posible oferente.

**SECRETARIA TECNICA:** Enterados, les solicito manifestar su aprobación levantando su mano. Gracias, aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

**SECRETARIA TECNICA:** Pasando al punto 6 correspondiente a la **Solicitud de adendum a los contratos para la adquisición de los servicios de Suministro de vales de papel para adquirir gasolina, diesel y despensa; Servicios de vigilancia y seguridad.**

Derivado de la continuidad de actividades y a los efectos de la pandemia del coronavirus, en estos primeros meses por el caso del virus Omicron, nos vimos en la necesidad de retrasar los procesos de licitación y teniendo la necesidad de adquirir los servicios de gasolina, despensa y seguridad, se les solicita de su aprobación para la adquisición de estos servicios, mediante el adendum a los contratos de los servicios de:

Suministro de vales de despensa y monedero electrónico, con la empresa: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.: Vales de despensa con el porcentaje de 0.85 por ciento de bonificación por el servicio de suministro de los vales de despensa.

Monedero electrónico de combustible por un 2% mismo porcentaje al contrato del ejercicio 2021 y Vales de papel para comprar gasolina por \$17,977.18 mensual. Encontrándose en proceso la adquisición para este ejercicio vía la licitación LPL-CEDHJ-010-2022.

Servicios de vigilancia y seguridad, con la empresa: Corporativo de Seguridad Privada SETIA, S.A. de C.V. por la cantidad mensual de \$41,180.00, encontrándose en proceso la nueva licitación LPL-CEDHJ-012-2022.

¿Se les pregunta si tienen alguna observación?.

**Suplente de la Titular del OIC:** Estamos de acuerdo, ya que fue una propuesta sugerida y manifestada por el Órgano Interno de Control conjuntamente con los representantes de las cámaras integrantes del comité en la sesión anterior.

**SECRETARIA TECNICA:** Bien, gracias. Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, muchas gracias.

**SECRETARIA TECNICA:** Pasando al punto 7 correspondiente a **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?. No ninguno.

Bien yo solamente darles a conocer un comunicado, respecto con las retenciones del 5% al millar, ya que existe un acuerdo en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, en relación a la aportación para el Fondo de Impulso Jalisco, que señala que si los participantes aceptan la aportación voluntaria esta institución deberá emitir los CFDI respectivos y realizar la retención y además enterar a la Secretaría de la Hacienda Pública a los 5 días posteriores al mes inmediato de que se trate, haciendo la transferencia a una cuenta bancaria que se señala en dicho acuerdo. Solamente para manifestar que si existe un acuerdo sobre este punto.

**SECRETARIA TECNICA:** Pasando al punto 8 correspondiente a, **Conclusión y cita**. El próximo día lunes 28 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, tendremos la 3ª sesión extraordinaria de este Comité para dar continuidad en la apertura de propuestas de licitaciones programadas. Gracias por su participación.

Por lo cual se clausuran los trabajos de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 12 horas con 20 veinte minutos del día 25 de febrero de 2022.

Gracias a todos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL  
 DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

| NOMBRE  | CARGO  | FIRMA |
|---|--|-------|
| <b>Alfonso Hernández Barrón</b><br>Suplente: Rosalinda Mariscal Flores    | Presidente del Comité CEDHJ                        |       |
| <b>Rubén Masayi González Uyeda</b><br>Suplente: Daniel Villanueva Munguía | Consejo de Cámaras<br>Industriales de Jalisco A.C. |       |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Raúl Uranga Lamadrid</b><br>Suplente: Josefina Ramírez Yáñez                                  | Cámara Nacional de Comercio,<br>Servicios y Turismo de<br>Guadalajara                        |   |
| <b>Beatriz Mora Medina</b><br>Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso<br>Casillas                      | Consejo Coordinador de<br>Jóvenes Empresarios A.C.   |   |
| <b>César Iván Silva Hinojosa</b><br>Suplentes: Omar Palafox Sáenz                                | Representante del Consejo de<br>Desarrollo Agropecuario y<br>Agroindustrial de Jalisco, A.C. |   |
| <b>Carlos Villaseñor Franco</b>  | Centro Empresarial de Jalisco,<br>S.P.   |   |
| <b>Miguel Ángel Landeros Volquarts</b><br>Suplente: Silvia Jaqueline Martín del<br>Campo Partida | Representante del Consejo<br>Mexicano de Comercio<br>Exterior                                |  |
| <b>Alicia Ortega Solís</b><br>Suplente:<br>Honorio Gozzer Bañuelos                               | Titular del Órgano Interno de<br>Control   |  |
| <b>Nayeli Sofía Gómez Rodríguez</b>  | Directora Administrativa y<br>Secretaria Técnica del Comité                                  |  |
| <b>Héctor Alejandro Illán González</b>   | Secretario Ejecutivo   |  |

*[Faint, illegible text]*

